



REFERENCIA: No. 081374089001-2022-00069
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FIDELINA ESTHER TEJEDA ARRIETA
DEMANDADO: YEISON VILLA BENITEZ

SEÑORA JUEZ: A su Despacho el proceso de la referencia, informándole que la Empresa AQUASUR, respondió de junio del 2022, enviado por esta secretaría. Sírvase proveer. Campo de la cruz, 06 de marzo del 2023.

GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO. Marzo seis (6) Del Dos Mil Veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta la respuesta suministrada por la empresa AQUASUR, a través del correo institucional del 128/02/2023, por parte de Recursos Humanos, donde manifiesta que el demandado YEISON VILLA BENITEZ, terminó el contrato laboral con dicha entidad en el mes de enero del 2023, razón por la cual no se podrá seguir consigno respecto a ello.
Por consiguiente, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento a la apoderada de la parte demandante FIDELINA ESTHER TEJEDA ARRIETA, la información suministrada por Recursos Humanos de la empresa AQUASUR, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Se anexa la respuesta referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CECILIA CASTAÑEDA FLÓREZ
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CAMPO DE LA CRUZ

Notifica el presente auto por estado electrónico
No. 018 del 2023, fijado en el micrositio de la
Rama Judicial
La secretaria, Griselda Toscano Castro

Firmado Por:
Maria Cecilia Castañeda Florez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Campo De La Cruz - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d38fe7955c542f812cb9a6288c5b9476da482e124e84360991466b74a7cc69f8**

Documento generado en 06/03/2023 04:52:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>